

Buenos Aires, 2 de julio de 1976.-
Visto el presente expediente N° 193.620/

76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se ha tramitado la licitación privada N° 94/76, realizada con el objeto de adquirir repuestos para la caldera del edificio que ocupa el Juzgado Federal de Santa Rosa, y

Considerando:

que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Prejudicaciones a fs. 12.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Acordada N° 42/74.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada N° 94/76 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "EMILIO JOSÉ SRAVIDIO", de acuerdo a su presupuesto de fs. 10 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTOS VEINTI (S 57.620.--) Dtos. 2% p.p. 10 días, 1% p.p. 15 días y 1/2% p.p. 30 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

////////////////////////////////////

X



3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION